

LA ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y LAS NECESIDADES BASICAS*

Instituto de Investigaciones Económicas

Introducción

El presente estudio pretende analizar algunas características de la industria alimenticia y la relación que ésta tiene con la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

El objetivo primordial es determinar el grado de complementariedad con el que contribuye a resolver la problemática de desnutrición y subalimentación existente en gran parte de la población. Además, se trata de demostrar que la industria alimenticia presenta una gran concentración y esta estructurada de tal forma que se orienta básicamente por criterios de rentabilidad (beneficios), que por resolver o complementar las necesidades básicas.

Es importante señalar que la industria alimenticia conjuntamente con las de bebidas contribuye con cerca del 40% al producto territorial bruto del sector manufacturero, habiéndose presentado durante los años de 1974-78 una tasa de crecimiento relativamente alta y contrayéndose a partir de 1979.¹ Esta importancia en la estructura del sector manufacturero hace necesario estudiar más detenidamente la relevancia que pueda tener con respecto a la satisfacción de las necesidades básicas.

I. Situación alimenticia y nutricional

Para poder determinar el papel que puede jugar la industria alimenticia a fin de solventar en alguna medida las necesidades alimentarias y las

* Nota: Este trabajo está basado en la tesis de Licenciatura de José Edgardo Rojas y Jorge Alberto Dawson. "La Estructura de la Industria Alimenticia y las Necesidades Básicas".

deficiencias nutricionales que se presentan en la mayoría de la población salvadoreña, es necesario ubicar más detenidamente este problema.

"Es innegable la importancia que tiene el consumo de alimentos para garantizar la reproducción material de los seres vivos, en tanto constituye la base del renovamiento de sus capacidades (potenciales) innatas y adquiridas"². Para el caso de El Salvador, la desigualdad existente en el consumo se puede percibir en el Cuadro No. 1; el cual muestra las graves deficiencias, que los estratos de bajos ingresos tienen para llenar sus requerimientos proteínicos-calóricos y en el otro extremo los estratos de altos ingresos que sobrepasan el mínimo recomendado en el consumo de proteínas y calorías.

"La alimentación de los 'consumidores pobres' en 1975, era incapaz de garantizar adecuadamente su reproducción material, pues prácticamente consumían menos de la mitad de las proteínas recomendadas diariamente y tampoco alcanzaba los dos tercios de lo recomendado en calorías. En cambio,..., un limitado grupo sobrepasaba el mínimo recomendado en calorías en aproximadamente 63.9%, y el consumo calórico diario de los consumidores pobres en 174.7%. La situación se repetía en el consumo de proteínas, pues además de tener un excedente sobre el mínimo del orden de 65.1%, su consumo proteico era superior al de la escala más baja en un 238%".³

CUADRO No. 1
EL SALVADOR DEFICIT PROTEICO-CALORICO PER-CAPITA
DIARIO. 1975

Estrato de Ingreso	No. de calorías por día	Gramos de proteína por día	Déficit Calorías	Déficit Proteínas
Ingreso muy alto	3694.8	101.4	+ 1,440.8	+ 40.0
Ingreso Alto	2696.7	67.8	+ 442.8	+ 6.4
Mínimo Recomendado	2254.0	61.4	—	—
Ingreso Medio	2128.0	50.1	— 126.0	— 11.3
Ingreso Bajo	1345.1	30.0	— 908.6	— 31.4

Fuente: Cardona Alvarenga, R. Tesis de Grado "Criterios Metodológicos para el Diseño de una Estrategia de Satisfacción de Necesidades Básicas".

Esta desigualdad en el consumo proviene de una desigual estructura de distribución del ingreso que "según encuestas del Ministerio de Planificación, realizadas en el período 1976-77 destaca los siguientes hechos como características de esta situación: el 62% de las familias percibían un ingreso acumulado equivalente al 28.7% del ingreso nacional. En este estrato estaban ubicadas más de 2.5 millones de habitantes, agrupadas en 490,000 familias, con ingresos inferiores a los ₡ 300.00. En el extremo

opuesto se encontraban 48,711 familias que agrupaban a 240,000 habitantes que percibían ingresos mensuales superiores a los ₡ 1,000.00 y conjuntamente se apropian del 28.3% del ingreso nacional"⁴.

CUADRO No. 2
DISTRIBUCION DEL INGRESO FAMILIAR MENSUAL
TOTAL DEL PAIS

Tramos de Ing. (₡)	Montos de Ing. (₡)	%	% Acumulado	Familias	%	% Acumulado	Ingreso promedio por familias (₡)
TOTAL	279,189,432	100.0		779,765	100.0		358.0
100	6,553,504	2.3	2.3	97,046	12.4	12.4	67.5
100-199	33,578,195	12.0	14.3	228,711	29.4	41.8	146.8
200-299	40,215,199	14.4	28.7	164,263	21.1	62.9	244.8
300-599	71,907,369	25.8	54.3	176,805	22.7	85.6	406.7
600-999	47,935,168	17.2	71.2	64,229	8.2	93.8	746.3
1.000-y más	78,999,997	28.3	100.0	48,711	6.2	100.0	1,621.8

Fuente: Ministerio de Planificación. "Distribución del Ingreso y Gasto por Deciles de Hogares", 1976-77", enero 1980. Cuadro 1-4.

Es de esperarse que un nivel bajo de ingresos en la mayoría de la población no les posibilite el acceso a un conjunto de bienes que les permita a su vez llenar sus requerimientos proteínico-calórico.

Volviendo al aspecto nutricional, algunos datos nos pueden mostrar la gravedad del problema. Según el Ministerio de Salud Pública "en 1979 existían 621,721 menores de cinco años que padecían desnutrición lo cual representaba el 74.4% del total correspondiente a esa edad".⁵ Además se señalaba que esta "deficiencia nutricional es de gran trascendencia, ya que, afecta considerablemente el desarrollo físico y mental de los niños, además de que debilita su resistencia a las enfermedades al grado de constituirse en causa básica asociada de mortalidad en el 42.5% de la muerte de niños menores de cinco años en el área urbana y en el 44.4% en el área rural".⁶

Por otra parte relacionando los niveles de ingreso con el gasto en alimentos; tenemos que el déficit mensual alimenticio en el área urbana y rural, de acuerdo a un gasto mínimo propuesto para satisfacer una dieta mínima recomendada (ver Cuadro No. 3), es muy alta. Para el área urbana con un gasto propuesto de ₡ 205.40 el déficit alimenticio se presenta en 239,286 familias, acentuándose más en las familias de ingresos menores a los ₡ 199. Para el área rural con un gasto mínimo propuesto de ₡ 213.40 muestra un déficit mensual de alimentos en un total de 380,988 familias; quiere decir que en total 620,274 familias, que representan el 79.5% del total de familias del país (según la distribución del ingreso familiar mensual), no llenan sus requerimientos mínimos alimenticios.

Si bien los datos anteriores se refieren al período 1976-77, es de considerar que la estructura de distribución del ingreso no haya cambiado sustancialmente y que por lo tanto, el problema alimenticio y nutricional de la

mayoría de las familias del país se tiende a agravar actualmente debido en general a la crisis económica y social y, específicamente, al deterioro de la capacidad adquisitiva de los ingresos familiares como resultado del congelamiento de salarios y de una persistente inflación que incrementa los precios a una tasa de 15% anual.

CUADRO No. 3
VALOR DEL DEFICIT MENSUAL ALIMENTICIO
AREA URBANA

Tramo de Ingreso	Gasto Propues.	Gasto Real	Déficit	No. de Familias x Estrato	Total del déficit (miles ₡)	Porcent. del Gsto. destin. a Aliment.
0- 99	205.40	78.32	127.83	25856	3285.8	46.2
100-199	205.40	90.04	115.36	64302	7417.9	47.0
200-299	205.40	140.31	65.09	59725	3887.5	47.1
300-399	205.40	158.09	47.31	44562	2108.2	42.7
400-499	205.40	194.40	11.00	36276	399.0	38.5
500-535.67	205.40	194.83	5.57	8565	47.7	37.3
			TOTAL	239286	17146.1	
AREA RURAL						
0- 99	213.40	50.11	163.3	69850	11405.8	56.9
100-199	213.40	87.73	125.67	153693	19314.6	56.9
200-299	213.40	130.99	82.4	82236	6777.1	56.9
300-399	213.40	171.57	41.8	46150	1929.1	56.2
400-499	213.40	208.42	5.0	24795	123.5	54.5
500-535.67	213.40	210.19	3.2	4264	13.7	41.2
			TOTAL	380938	39563.8	

FUENTE: ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 1976-1977. TOMADO DE "LA FUNCION CONSUMO Y EL MINIMUN VITAL". Tesis de Grado, Brizuela de Alemán, Carmen Elena.

A fin de considerar la importancia de la industria alimenticia en cuanto a la satisfacción de las necesidades alimenticias, es necesario determinar la dieta recomendada para la familia urbana y rural.

Para el caso de la familia urbana, el costo de su dieta recomendada⁷ para 1976-77 es de ₡ 37 semanales, al cual agregándole el costo de los alimentos llamados "gratificantes"⁸ que es de ₡ 9.04 nos determina un costo total semanal de ₡ 46.04 y un gasto mensual en alimentos de ₡ 199.8 (ver cuadros No. 4 y 5).

Para la familia rural, la dieta recomendada tiene un costo de ₡ 35.82 semanal el cual, incluyendo el costo de ₡ 12.10 en alimentos "gratificantes", nos determina un costo de la canasta mínima semanal de ₡ 47.92 lo cual representa un gasto mensual de ₡ 207.97 (Ver cuadro No. 6 y 7).

Estas dietas en general proporcionan la cantidad de nutrientes necesarios aceptables en calorías, proteínas, grasas, minerales y vitaminas. El conocimiento de estas canastas de alimentos, por otra parte, nos permitirá apreciar si la industria alimenticia genera los productos comprendidos en

tales canastas de tal forma que complemente las necesidades básicas de las familias.

CUADRO No. 4
COSTO DE LA DIETA RECOMENDADA SEMANAL POR FAMILIAS*
URBANAS 1976/1977

ALIMENTOS	UNIDADES	LIBRAS	PRECIO UNITARIO	COSTO
Tortillas	252	9.12	0.025	6.30
Frijoles		5.55	0.58	3.22
Arroz		6.40	0.55	3.52
Hortalizas ¹		14.73		6.57
Frutas ²		7.81		3.34
Azúcar		4.87	0.40	1.95
Aceite	2.69 Bot.	4.04	1.50	4.03
Carne		0.71	2.20	1.56
Leche	6.18 Bot.	10.08	0.52	3.21
Huevo	22	2.25	0.15	3.30
TOTAL				₡ 37.0

* Incluye 4.84 miembros por familia

1. Incluye 12 tipos de hortalizas

2. Naranjas, guineos, mangos, aguacates, jocotes, nances

FUENTE: Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares 1976-1977

Tomado de: Brizuela de Alemán, Carmen Elena "La Función consumo y Minimun Vital" Tesis de Grado, UCA.

CUADRO 5
COSTO SEMANAL DE ALIMENTOS "GRATIFICANTES"
PARA LA FAMILIA URBANA 1976/1977

ALIMENTOS	CANTIDAD A CONSUMIR	COSTO POR UNIDAD	COSTO
Café	4.84 T.	0.05	0.24
Queso fresco	1 Lbr.	1.35	1.35
Pan francés	15 U.	0.05	0.75
Pan dulce	10 U.	0.10	1.00
Gaseosas	5 U.	0.20	1.00
Macarrones	2 Lb.	1.40	0.70
Plátanos		0.16	0.80
Pollo		1.60	3.20
Otros (salsa, mostaza, pimienta, etc.)			1.00
TOTAL			₡ 9.04

FUENTE: Idem.

T: Taza; U = Unidades.

CUADRO No. 6
COSTO DE LA DIETA RECOMENDADA SEMANAL POR FAMILIA*
RURAL 1976/1977

ALIMENTOS	UNIDADES	LIBRAS	PRECIO UNITARIO	COSTO
Tortillas	305	11.06	0.16	1.77
Frijoles		6.73	0.48	3.23
Arroz		7.76	0.55	4.27
Hortalizas ¹		17.86		6.32
Frutas ²		9.47		3.21
Azúcar		5.91	0.40	2.36
Aceite	3.26 Bt.	4.89	1.50	4.89
Carne		0.87	2.20	1.91
Leche	7.5 Bt.	12.22	0.52	3.90
Huevo	24.4 U	2.86	0.15	3.96
TOTAL				₡ 35.82

FUENTE: Idem.

* Incluye 5.87 miembros

1. Idem. Cuadro 4

2. Idem. Cuadro 4

CUADRO 7
COSTO DE ALIMENTOS "GRATIFICANTES"
PARA LA FAMILIA RURAL 1976/1977

ALIMENTOS	CANTIDAD A CONSUMIR	COSTO POR UNIDAD	COSTO
Café	5.87 T.	0.05	0.29
Queso fresco	1.2 Lbr.	1.35	1.62
Pan francés	18 U.	0.05	0.90
Pan dulce	12 U.	0.10	1.20
Gaseosas	6 U.	0.20	1.20
Macarrones	10 Oz.	1.40 Lb.	0.88
Plátanos	6 U	0.16	0.96
Pollo	2.4 Lb.	1.60	3.84
Otros (salsa, mostaza, pimienta, etc.)			1.21
TOTAL			₡ 12.10

FUENTE: Idem.

T: Taza; U = Unidades.

II. Tipificación de los productos ofrecidos y grado de complementariedad de la industria alimenticia

Se trata de analizar las empresas que componen la rama 31: (código CIIU) Industrias de alimentos, bebidas y tabaco. Este análisis se hará por grupo de actividad, explicitando los productos que ofrecen y determinando el grado de complementariedad o cobertura para satisfacer las necesidades alimentarias, se tendrá como parámetros las dietas mínimas recomendadas y la estructura distributiva del ingreso.

Podemos determinar dentro de la rama 31 tres grupos de empresas: un grupo cuya producción principal se ubica dentro de la dieta gruesa recomendada; otro, cuya producción principal se ubica dentro de la dieta gratificante y un tercer grupo cuya producción no está dentro de los grupos anteriores.

Es necesario aclarar que en un determinado grupo pueden existir empresas que produzcan tanto alimentos incluidos en la dieta gruesa como alimentos gratificantes; por ejemplo: el grupo 3112 actividad "fabricación de productos lácteos" dentro de ésta se producen leche, queso, helados, etc; el primer producto pertenece a la dieta gruesa y el resto a la dieta gratificante, por lo tanto al referirnos a un determinado grupo de empresas lo haremos en referencia al principal bien o bienes que producen.

Así, de conformidad a los Censos Económicos de la Industria de 1979; la estructura de la Industria Alimenticia estaría compuesta por 260 establecimientos que emplean 5 y más personas. (Ver Cuadro No. 8).

De esta estructura, podríamos inducir la situación de complementariedad de la industria alimenticia desde el punto de vista de la tipificación de los productos ofrecidos; el cuadro No. 9 nos mostraría la orientación general de las empresas en cuanto a su producción de bienes para satisfacer necesidades.

2.1 Del cuadro No. 9 se deduce que sólo 5 grupos de los 16, producen artículos que están incluidos dentro de la dieta mínima recomendada. Si consideramos que de estos grupos el 3111 (Matanza de Ganado, etc.) 3112 (Productos Lácteos), y 3113 (Envasado y Conservación de Frutas y Legumbres), comprenden productos que son onerosos para gran parte de la población, especialmente en el sector rural, donde la carne de res solamente el 32% de las familias lo incluían en su dieta y la leche el 46% de las familias⁹, es de esperarse que el grado de complementariedad de la industria con respecto a la satisfacción de necesidades básicas sea relativo.

En efecto, la actividad del grupo 3113 (Envasado y Conservación de frutas y legumbres) donde se encuentran empresas como Bon Appetit, Quality Foods, S.A., que producen jaleas, jarabes, salsas, jugos de vegetales y frutas; aunque están incluidas en la dieta recomendada son productos que difícilmente las familias de bajos ingresos podrían consumirlos.

La actividad del grupo 3115 (fabricación de aceites, grasas, vegetales y animales), cuya producción esencial es el aceite comestible está controlada por la empresa El Dorado, S.A., la cual tiene la capacidad de incidir

CUADRO No. 8
INDUSTRIA ALIMENTICIA POR ACTIVIDAD,
AGRUPACION Y GRUPO 1979

Agru- pac.	Grupo CIIU	ACTIVIDAD	No. Est.
311	3111	Matanza de ganado y preparación y conserva- ción de la carne.	9
	3112	Fabricación de productos lácteos.	18
	3113	Envasado y conservación de frutas y legumbres.	4
	3114	Preparación de pescado, crustáceos y otros pro- ductos marinos.	3
	3115	Fabricación de aceites y grasas vegetales y ani- males.	7
	3116	Productos de molinería.	12
	3117	Fabricación de productos de panadería.	151
	3118	Fabricas y Refinería de Azúcar	1
	3119	Fabricación de cacao, chocolate y artículos de confitería.	8
312	3121	Elaboración de productos alimenticios diversos.	17
	3122	Elaboración de alimentos preparados para ani- males.	4
313	3131	Destilación, Rectificación y mezcla de bebidas espirituosas.	19
	3132	Industrias Vinícolas.	1
	3133	Bebidas malteadas y malta	1
	3134	Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas ga- seosas.	4
314	3140	Industria del tabaco	1
TOTALES			260

RESUMEN POR AGRUPACION

311	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas.	213
312	Elaboración de productos alimenticios diversos.	21
313	Industrias de bebidas	25
314	Industrias del tabaco	1
TOTAL		260

FUENTE: Censo Industrial y Comercial. Tomo I. Ministerio de Economía.

CUADRO No. 9
SITUACION DE COMPLEMENTARIEDAD DE LA INDUSTRIA
ALIMENTICIA DENTRO DE LA DIETA MINIMA RECOMENDADA

GRUPO	No. ESTABLE- CIMIENTOS	FORMA PARTE DIETA RECOMENDADA	FORMA DIETA GRA- TIFICANTE	NI SIQUIERA FORMA PARTE DE LA DIETA GRATIFICANTE
3111	9	X		
3112	18	X		
3113	4	X		
3114	3			X
3115	7	X		
3116	12		X	
3117	151		X	
3118	1	X		
3119	8			X
3121	17		X	
3122	4			X
3131	19			X
3132	1			X
3133	1			X
3134	4		X	
3140	1			X
TOTAL	260	5X	4X	7X

sobre el mercado, imponiendo la oferta y los precios al consumidor y su lógica no está en la satisfacción de necesidades básicas sino en su rentabilidad. Para el caso, esta empresa obtuvo utilidades netas para 1981 de ₡ 4,416,584 y para 1982 de ₡ 5,132,177¹⁰.

En el grupo 3118 se ubica las empresas dedicadas a la refinación de azúcar, producto de consumo popular incluido dentro de la dieta recomendada, pero a su vez el mercado es relativamente controlado por el Estado, especialmente con respecto al precio. Esta sería, probablemente la única actividad beneficiosa para los sectores de bajos ingresos.

2.2 Los grupos de empresas que forman parte de la dieta "gratificante" son cuatro siendo éstos el 3116 (productos de molinería) 3117 (fabricación de productos de panadería), 3121 (elaboración de productos alimenticios diversos) y 3134 (Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas); que hacen un total de 184 empresas que representan el 71 % del total de empresas de la industria alimenticia.

Algunas de las empresas que producen este tipo de bienes que son parte de la dieta gratificante se pueden ver en el anexo No. 1. Podríamos señalar algunas características importantes por ejemplo, del grupo 3117, que según el censo son 151 establecimientos o sea el 58% del total, el tipo

de alimentos producidos solo representan para el área rural el 6.2% y para el área urbana el 5% del costo de la dieta alimenticia.

Por otra parte, el grupo 3121 se dedica a la producción de "boquitas" y sopas deshidratadas, mayonesa, condimentos, especias, salsas, café soluble, margarina, etc. Resulta curioso que siendo las boquitas y las sopas deshidratadas no recomendadas en la dieta alimenticia; sean éstas las que mayor producción bruta se generan a través de la empresa "Productos Alimenticios Diana, S.A."; así para 1981 la producción bruta de "boquitas", fue de ₡ 23,866.439.98 y para 1982 de ₡ 26,234.191.90 y de sopas deshidratadas de ₡ 1.988.870 en 1980 y de ₡ 2.193.682.66 en 1982.¹¹

En general los productos generados por las empresas del grupo 3121, resultan onerosos para la mayor parte de la población, incluir en su dieta alimenticia y/o por otro lado su valor nutritivo es relativamente bajo.

Es importante señalar que en este grupo de empresas productoras de bienes "gratificantes", se encuentran las empresas más grandes y las que perciben mayores utilidades (Ver Cuadro No. 10).

CUADRO No. 10
ALGUNAS EMPRESAS QUE PRODUCEN BIENES GRATIFICANTES
UTILIDADES NETAS

EMPRESA	Utilidades Netas en colones	
	1981	1982
Embotelladora Tropical, S.A.		700.144.00
Embotelladora Salvadoreña, S.A. de C.V.	4.573.840.95	2.551.867.59
Lido, S.A.		349.470.66
Industrias Unisola, S.A. (Margarina y sopas)		7.396.356.00
Productos Alimenticios Diana, S.A. (Boquitas)	23.866.439.98	26.324.191.90
McCormick, S.A. de C.V.	365.391.00	435.212.00
CODIPA, S.A.	393.310.00	654.456.87

FUENTE: Documentos Internos, Ministerio de Economía.

2.3 Con respecto a los grupos que ni siquiera forman parte de la dieta gratificante, el criterio tomado para ubicarlos en esta categoría es que los productos que ofrecen estas empresas se caracterizan por no ser consideradas como alimentos como es el caso del tabaco, licores, dulces, alimentos para animales, cerveza, etc.

Solo las empresas que constituyen el grupo 3114 (preparación de pescado, crustáceos, y otros productos marinos) si bien generan productos alimenticios, éstos no están considerados dentro de la dieta recomendada, pero a su vez las empresas en su totalidad dedican su producción a la exportación (Atrarraya, S.A., Multipezca, S.A., Empesa, S.A.).

En su conjunto los grupos 3114, (preparación de pescado, etc.), 3119 (fabricación de cacao chocolate y artículos de confitería), 3122 (elaboración de alimentos preparados para animales), 3131 (destilación rectificadora)

ción y mezcla de bebidas espirituosas) 3132 (Industrias vínicas), 3133 (bebidas malteadas y malta) y 3140 (industrias del tabaco) están conformados por un total de 37 empresas, que representan el 14% del total de empresas de la industria alimenticia.

Entre estas empresas están tres que prácticamente tienen monopolizada su actividad como es el caso de la Confitería Americana, S.A. (dulces en general), La Constancia, S.A. (cerveza) y la Cigarrería Morazán, S.A. (cigarrillos). Dos de ellas presentaban las siguientes utilidades netas:

Empresa	1981	1982
Confitería Americana, S.A.	782.257.65	1.368.939.69
Cigarrería Morazán, S.A.	11.073.418.76	13.503.436.33

2.4 Lo que podemos deducir de esta tipificación de los productos ofrecidos por las empresas industriales alimenticias, es que solamente un 15% del total de empresas producían bienes incluidos en la dieta gruesa recomendada, pero que en muchos casos los productos son de difícil accesibilidad a la mayoría de la población debido a sus altos precios y a los bajos ingresos que tiene gran parte de la población. Muchas de estas empresas tienen un control importante del mercado y se rigen por los criterios de rentabilidad más que por la satisfacción de necesidades de la población.

Las empresas que producen bienes gratificantes si bien constituyen el grueso de la industria alimenticia; su aporte a resolver los problemas nutricionales y de subalimentación es relativo, pero los niveles de rentabilidad medidos a través de sus utilidades netas son muy altos.

III. La concentración en la industrial-alimenticia de 5 y más personas ocupadas

La concentración es uno de los problemas estructurales más importantes para la explicación de la crisis actual del país. En general, todas las actividades económicas presentan un alto grado de concentración de la producción y los beneficios en un reducido número de empresas.

"Es necesario mencionar el elevadísimo nivel de concentración y desigualdad prevaleciente en el sector industrial; el coeficiente de Gini de este sector es de 0.91, indicando casi absoluta desigualdad. En este sector el 1% de empresas más grandes se apropia del 72% del excedente industrial, mientras que el 50% de empresas más pequeñas obtienen menos de 4% de dicho excedente".¹²

Es de esperarse que la industria alimenticia presente también un alto grado de concentración, de tal manera que un reducido número de estas empresas tengan una capacidad de control del mercado muy grande y a su vez se apropien de una mayor cantidad de excedentes. El demostrar la concentración en la industria alimenticia nos permitiría deducir que la estructura de producción de esta industria se guía por la lógica del beneficio más que por satisfacer las necesidades básicas de la población.

Para determinar el grado de concentración consideraremos dos criterios; el primero medido por el nivel de ocupación: de 5 a 19 pequeña empresa, de 20 a 99 mediana empresa y de 100 y más gran empresa; el segundo, por la escala de valor de la producción bruta: menos de ₡ 1 millón pequeña empresa, entre ₡ 1 y ₡ 5 millones mediana empresa y más de ₡ 5 millones gran empresa.

Bajo estos criterios se elaborarán ciertos indicadores de la estructura de la industria alimenticia que aparecen en el cuadro No. 11, entre las que podemos señalar:

CUADRO No. 11
INDICADORES DE LA ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
DIVISION CIU 31. POR CATEGORIA DE OCUPACION. 1979
MONTOS ABSOLUTOS

INDICADOR	5 a 19	20 a 99	100 y más	TOTAL
1. Número de establecimientos	178	59	23	260
2. Personal ocupado	1563	2491	7045	11099
3. Personal remunerado	1240	2453	7042	10735
4. Remuneraciones pagadas.	4646	14369	51630	70645
5. Activo Fijo	9915	57660	183135	250710
6. Ventas	39360	180890	521522	741772
7. Producción Bruta	40720	190697	547412	778829
8. Materia Prima	20781	111033	210695	342509
9. Valor Agregado	16277	62655	275320	354252
10. Excedente Bruto	11631	43640	223690	278961

NOTA: del 4 al 10 en miles de colones

EXCEDENTE BRUTO = Valor Agregado — Remuneraciones Pagadas

MONTOS RELATIVOS

INDICADOR	5 a 19	20 a 99	100 y más	TOTAL
1. Número de establecimientos	68.46	22.7	8.84	100
2. Personal ocupado	14.08	22.45	63.47	100
3. Personal remunerado	11.55	22.86	65.59	100
4. Remuneraciones pagadas	6.57	20.35	73.08	100
5. Activo Fijo	3.95	23.01	73.04	100
6. Ventas	5.30	24.40	70.30	100
7. Producción Bruta	5.22	24.50	70.28	100
8. Materia Prima	6.06	32.43	61.51	100
9. Valor Agregado	4.59	17.70	77.51	100
10. Excedente Bruto	4.16	15.66	80.18	100

FUENTE: Censos Económicos 1979. Tomo I. DIGESTYC

a) El grupo de establecimientos de 100 y más personas ocupadas, son 23 los que representan sólo el 8.84% del total de empresas de esta rama, pero éstas se apropian de un excedente bruto de casi 224 millones de

colones, que representan el 80.18% del total del excedente generado. Por otro lado, 178 empresas pequeñas, que constituyen el 68.46% del total de esta rama, se apropian del 4.16% del excedente bruto, el cual se acerca a los 12 millones de colones.

- b) En cuanto a la producción bruta, la gran empresa genera más del 70% y la pequeña empresa solamente un poco más del 5%; la mediana empresa constituida por 59 establecimientos (22.7%), genera cerca del 25% de la producción bruta de esta rama industrial.
- c) Las remuneraciones promedio por trabajador (que resultan de dividir el total de remuneraciones pagadas entre el personal remunerado) presentan diferencias importantes, mientras la gran empresa tiene una remuneración promedio de ₡ 7.331 anuales, la pequeña empresa tiene una remuneración de ₡ 3.746 anuales.
- d) El nivel de productividad (relacionando el valor agregado entre el personal ocupado) obtenido en la gran empresa es de ₡ 39.080 por trabajador y en la pequeña empresa de ₡ 10.413 por trabajador. Esta diferencia expresaría los niveles de tecnificación aplicados en estos tipos de empresas.
- e) Es importante también constatar que existe diferencias entre la gran empresa y la pequeña referente en cuanto a la generación de empleo por cada millón de colones de inversión fija. Relacionando por lo tanto el personal ocupado con el monto de activos fijos obtenemos que la pequeña empresa genera 157 empleos contra solamente 38 generados por la gran empresa.
- f) La mayor apropiación del excedente por la gran empresa en última instancia estaría dependiendo también de la propiedad de los medios de producción, ya que la gran empresa concentra el 73% del total de activos fijos de esta rama, mientras que la pequeña solamente el 3.9%.

En general, podemos percibir el alto grado de concentración existente en la industria alimenticia, lo cual nos informa sobre la capacidad que un reducido número de empresas tienen sobre el mercado y sobre la lógica que guía su actividad (el beneficio).

Además del fenómeno de concentración es necesario considerar que estas empresas (grandes) tienen mayores facilidades para acceder al capital financiero, así como a un conjunto de incentivos fiscales derivados de leyes de fomento industrial, este aspecto lo analizaremos más adelante. Las empresas grandes de esta rama que podrían apegarse a los criterios antes señalados podrían ser:

EMPRESAS GRANDES CODIGOS CIIU 31 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO

1. Molinos de El Salvador, S.A.
2. Lido, S.A.
3. Refinería Azucarera Salvadoreña, S.A.
4. Grasas, Aceites y Derivados, S.A.
5. Industrias Unisola, S.A.

6. Delicias, S.A. de C.V.
7. El Dorado, S.A.
8. Pezca, S.A.
9. La Fabril de Aceites, S.A.
10. Fabrica Molinera Salvadoreña, S.A.
11. Cervecería La Constancia, S.A.
12. Alianza, S.A.
13. Empresas Lácteas Foremost (hoy) Empresas Lácteas Centroamericanas, S.A.
14. Atarraya, S.A. de C.V.
15. Productos Nacionales, S.A. (hoy) Productos Agropecuarios Salvadoreños, S.A.
16. Productos Alimenticios Diana, S.A.
17. Confitería Americana, S.A.
18. McCormick, S.A. de C.V.
19. Cigarrería Morazán, S.A.
20. Productos de Café, S.A.
21. Quality Foods de Centroamérica
22. H. de Sola e Hijos, Suc. y Cía.
23. Embotelladora Tropical, S.A.
24. Embotelladora Salvadoreña, S.A.

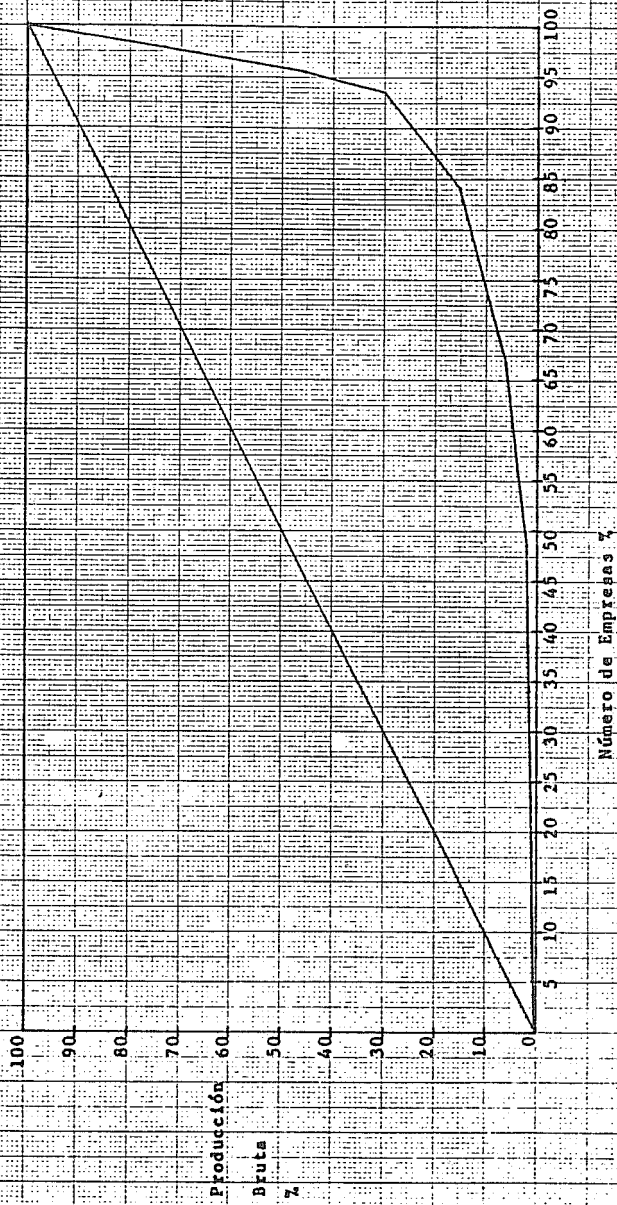
Otra de las formas para visualizar la concentración en esta rama es a través de la curva de Lorenz y el índice de Gini; para tal fin se ha tomado en consideración los estratos por número de personal ocupado, el número de empresas y su producción bruta, dándonos como resultado el Cuadro No. 12 y la Curva de Lorenz de esta rama.

CUADRO No. 12
PRODUCCION BRUTA Y NUMERO DE EMPRESAS POR ESTRATO
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA

Estratos por personal ocupado		Empresas	%	Acumulado	Producción bruta (en miles de ₡)	%	Acumulado
De 5 a 9	124	47.69	47.69	18940	2.43	2.43	
De 10 a 19	54	20.77	68.46	21780	2.80	5.23	
De 20 a 49	42	16.15	84.61	82668	10.61	15.84	
De 50 a 99	17	6.54	91.15	108029	13.87	29.71	
De 100 a 199	11	4.23	95.38	130938	16.81	46.52	
De 200 y más	12	4.62	100.00	416474	53.47	100.00	
T O T A L		260	100.00	—.—	778829	100.00	—.—

FUENTE: Elaborado. Censos Económicos 1979. DIGESTYC.

CURVA DE LORENZ



Tanto los datos como la Curva de Lorens nos indican un alto grado de desigualdad entre un gran número de empresas pequeñas (178) que generan cerca del 5% de la producción y un grupo reducido de empresas (23) que concentran en un poco más del 70% de la producción de esta rama.

A fin de cuantificar esta concentración nos valemos del coeficiente de Gini, el cual es el resultado de la aplicación de los siguientes datos:

Estratos	hpi	hyi	Hyi	Acumulado de Hyi	hpi (Acumulado de Hyi)
1	0.48	0.02	0.02	0.02	0.0096
2	0.21	0.03	0.05	0.07	0.0147
3	0.16	0.11	0.16	0.23	0.0368
4	0.07	0.14	0.30	0.53	0.0371
5	0.04	0.17	0.47	1.00	0.0400
6	0.05	0.53	1.00	2.00	0.1000

$$ICG = 1 - \frac{\sum_i hpi \text{ (Acumulado Hyi)}}{N}$$

$$= 1 - 0.2382$$

$$= \underline{\underline{0.7618}}$$

El ICG tiene un rango entre cero y uno

$$0 - ICG - 1$$

Que el índice sea de 0.7618 confirma la alta concentración, por el hecho de acercarse bastante a la unidad, expresando que un reducido grupo de empresas controlan la mayor parte de la actividad económica de esta rama y en el otro extremo una inmensa mayoría de empresas mantienen niveles de actividad minúsculas.

IV. Comparación entre las empresas de 5 y más personas ocupadas y de 4 y menos

La importancia de la comparación entre estos grupos de empresas radica en determinar la orientación de su producción dentro de la rama 31 (industria de alimentos, bebidas y tabaco).

Dentro de la rama 31 existen 3,554 establecimientos con 4 y menos trabajadores, de éstas el 62% se dedican a la fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas, el 36% a la elaboración de productos alimenticios diversos; en su conjunto constituyen 3,505 microempresas que se dedican a generar alimentos considerados dentro de la dieta mínima recomendada y alimentos gratificantes (Ver cuadros No. 8 y 9).¹³

Si bien las empresas de 4 y menos, se dedican en mayor medida a la producción de alimentos incluidos dentro de la dieta mínima recomendada, son éstas las que se encuentran más marginadas de los beneficios fiscales que concede el gobierno a través de diferentes leyes establecidas, así co-

mo de facilidades crediticias, de asistencia técnica, etc. A pesar de las dificultades señaladas, las microempresas generan una producción que si bien puede ser de menor calidad a las producidas por las grandes empresas, el más bajo costo de producción permite una mayor accesibilidad al consumo de estos bienes por los sectores de menores ingresos.

Analizando más detenidamente estos dos grupos de empresas (ver cuadro No. 13) podemos observar que el 93.2% de establecimientos de esta rama son microempresas y el 6.8% son empresas de 5 y más personas ocupadas.

El 89.6% de la producción bruta total de la industria es generada por las empresas de 5 y más personas ocupadas, mientras que sólo el 10.9% de la producción corresponde a las microempresas.

Cerca del 38% del personal ocupado de esta rama industrial es absorbido por las microempresas, en tanto que el otro 62% lo absorben las empresas de 5 y más personas ocupadas. También los ingresos brutos presentan una diferencia sustancial en tanto que el 93.2% que son microempresas perciben el 12.5% de dicho ingreso, y el 87.5% es apropiado por las empresas de 5 y más personas ocupadas (6.8%).

En general, las diferencias existentes entre estos dos grupos de empresas mostrarían, esencialmente, que las microempresas se orientan en gran parte a la producción de bienes considerados dentro de la dieta alimenticia, a pesar de las limitaciones de ingresos, créditos, asistencia técnica, etc. que hace presumir que se mantienen a nivel de subsistencia.

En cambio, las empresas más grandes que tienen una mayor capacidad de producción cuentan a su vez, con facilidades crediticias, incentivos, etc.; pero se orientan por la lógica de rentabilidad más que por la satisfacción de necesidades básicas.

CUADRO No. 13
COMPARACION ENTRE LOS GRUPOS DE EMPRESAS DE LA
INDUSTRIA ALIMENTICIA DE 5 Y MAS Y 4 Y MENOS
PERSONAS OCUPADAS

INDICADOR	4 y Menos	%	5 y mas	%	Total	%
No. Establecimientos	3554	93.2	260	6.8	3814	100
Personal Ocupado	6679	37.6	11099	62.4	17778	100
Personal Remunerado	1190*	10.0	10735	90.0	11925	100
Remuneraciones Pagadas**	43209	3.8	354252	96.2	397461	100
Producción Bruta**	90308	10.4	778829	89.6	869137	100
Ingresos Brutos**	40432	12.5	283607	87.5	324039	100

FUENTE: Censos Económicos, 1979. Tomo I Ministerio de Economía.

* Incluye operarios, obreros y aprendices. Propietarios son 3474.

** En miles de colones

V. Los Incentivos Fiscales a la Industria Alimenticia.

A partir de la década de los 50, la industria manufacturera salvadoreña se ha visto beneficiada por un conjunto de incentivos fiscales otorgados por

el Estado a fin de promover su desarrollo. El Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial que surge en el proceso de integración centroamericano, es el instrumento más importante en la consecución de este fin. El convenio establece los beneficios a "aquellas empresas cuyas plantas industriales utilicen procesos de fabricación modernos y eficientes... produzcan artículos necesarios para el desarrollo de otras actividades productivas, o para satisfacer necesidades básicas de la población, o sustituyan artículos que son objeto de importación considerable, o aumenten el volúmen de las exportaciones".¹⁴

Bajo el criterio de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, trataremos de analizar si los incentivos fiscales otorgados a las empresas de la industria alimenticia cumplen con este objetivo o solamente permiten aumentar las ganancias de dichas empresas.

El monto del sacrificio fiscal¹⁵ por rama de actividad del sector manufacturero se muestra en el Cuadro No. 14; del cual se puede determinar que, para el año 1977, el monto del sacrificio fiscal fue de más de 90 millones de colones disminuyendo en 1981, a 85.4 millones de colones.

La industria alimenticia (división 31) participó del 10% de las exenciones fiscales en 1977 en relación al total del sacrificio fiscal, habiéndose incrementado su participación a 16% en 1981. En términos absolutos las exenciones fiscales para esta industria pasaron de 3.6 millones de dólares en 1977 a 5.4 millones de dólares en 1981.

Las otras ramas que absorben una parte importante de las exenciones fiscales son por su orden: las empresas dedicadas a la fabricación de sustancias químicas y productos derivados del petróleo; las fábricas de papel y productos de papel, imprenta; la industria textil, prendas de vestir e industria de cuero; y las que fabrican productos metálicos, maquinaria y equipo.

En el Cuadro No. 15, podemos observar la tendencia creciente que la industria alimenticia presenta en el valor de las exenciones fiscales otorgadas a partir de 1977 a 1981.

Trataremos de centrarnos más en las exenciones fiscales a las distintas subramas de la industria alimenticia, para determinar si realmente éstas se han orientado a aquellas empresas que producen bienes incluidos en la dieta alimenticia.

Según los datos del Cuadro No. 16, el mayor monto de exenciones fiscales se orienta a la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (grupo 3115); así, para 1977 absorbe el 39% del sacrificio fiscal, para 1979, el 39.7% y para 1981, el 45.3% respecto al total para esta rama.

El otro grupo que absorbe una parte importante del sacrificio fiscal de la rama es la 3121 (fabricación de productos alimenticios diversos) que para 1977 obtiene el 35.8% de las exenciones; para 1979 el 40.5% y para 1981, el 37.1%. El Grupo 3134, industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas, le sigue en orden de importancia habiendo sido benefi-

CUADRO No.14
 MONTO DEL SACRIFICIO FISCAL POR RAMA DE ACTIVIDAD
 EN TERMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS
 SECTOR MANUFACTURERO
 En Dólares

División	ACTIVIDAD	1977	%	1981	%
31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	3.659.562.56	10.0	5.479.129.84	16.0
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	7.252.391.57	20.0	7.099.452.17	20.8
33	Industria de madera y Productos de Madera, incluso muebles.	426.012.57	1.2	356.570.21	1.0
34	Fabricación de papel y productos de papel, imprentas.	7.552.934.09	20.8	6.688.137.02	19.6
35	Fabricación de sustancias químicas y productos derivados del petróleo.	9.532.124.74	26.3	8.862.900.80	26.0
36	Fabricación de productos minerales no metálicos, excepto los derivados del petróleo y carbón.	127.032.02	0.3	100.885.05	0.3
37	Industria Metálicas básicas.	117.466.62	0.3	44.655.34	0.1
38	Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipos.	6.041.360.32	16.7	4.811.546.64	14.1
39	Otras industrias manufactureras	1.562.866.65	4.3	737.726.38	0.9
	TOTAL EN DOLARES	36.271.751.14	100.0	34.181.003.45	100.0
	TOTAL EN COLONES	90.679.377.85	100.0	85.452.508.63	100.0

FUENTE: Elaborado a base de datos, existentes en la Sección de Estadística, Departamento de Asuntos Industriales, Ministerio de Hacienda.

ciada con el 6% de las exenciones fiscales para esta rama en 1977; con el 6.8% en 1979 y con el 7.6% en 1981.

En cuanto a la importancia de estos grupos en la complementariedad alimenticia, según los criterios establecidos por la dieta mínima recomendada y los productos ofrecidos por las empresas; los grupos 3121 y 3134 se orientan fundamentalmente a la producción de bienes gratificantes, en tal sentido, el grado de incidencia para resolver los problemas nutricionales es relativo. En cuanto al grupo 3115, si bien se incluyó como productor de bienes que forman parte de la dieta recomendada, sus productos como aceites y mantecas adolecen de accesibilidad tanto por su precio como por su calidad. Estas empresas utilizan como principal materia prima el sebo de res, la cual ha sido prohibida en la producción de grasas y mantecas vegetales¹⁶ por ser dañina para la salud humana, no obstante esta prohibición se ha seguido importando, al margen de la resolución del Consejo Ejecutivo del Tratado General de Integración.

A fin de concretar sobre esta problemática, veamos cuáles son las empresas que han obtenido mayores beneficios en base a datos de 1981 de las exenciones fiscales concedidas. Así tenemos que el grupo 3115 absorbió el 45.3% del sacrificio fiscal total, concedido a la industria alimenti-

CUADRO No. 15

VALOR CIF Y EXENCIONES FISCALES OTORGADAS A LA INDUSTRIA ALIMENTICIA CODIGO CIUU, DIVISION 31*
 1977-1982
 En Dólares

AÑO	VALOR C.I.F.			EXENCION FISCAL			EXONERACION 30%	SACRIFICIO FISCAL
	BIENES DE CAPITAL	MATERIA PRIMA	TOTAL	BIENES DE CAPITAL	MATERIA PRIMA	TOTAL		
1977	4.558.257,73	13.332.503,43	17.890.761,16	363.414,87	2.634.516,61	2.997.931,48	661.631,08	3.659.562,56
1978	8.880.191,09	8.312.644,48	17.192.835,57	799.046,37	1.887.548,32	2.686.594,69	533.133,14	3.219.727,83
1979	5.671.638,80	18.060.069,52	23.731.708,32	466.878,87	3.996.372,60	4.463.251,47	940.597,68	5.403.849,15
1980	4.750.962,54	18.871.153,04	23.622.115,58	496.885,31	4.173.247,64	4.670.132,45	1.072.071,91	5.742.154,86
1981	2.353.306,59	19.626.512,54	21.979.819,13	240.953,63	4.196.862,48	4.437.816,11	1.041.313,73	5.479.129,84

FUENTE: Sección de Estadística, Departamento de Asuntos Industriales, Ministerio de Hacienda.

*: Incluye Productos Alimenticios, Bebidas y Tabaco.

CUADRO No. 16
SACRIFICIO FISCAL POR GRUPO DE ACTIVIDAD, EN TERMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS EN
USA Dólares

GRUPO	ACTIVIDAD	1977	%	1979	%	1981	%
3111	Matanza de Ganado y Preparación y Conservación de Carnes.	28.078.91	0.7	33.661.57	0.6	30.604.29	0.6
3112	Fabricación de productos lácteos	179.704.19	5.0	205.686.76	3.8	194.016.29	3.5
3113	Envasado y conservación de frutas y legumbres.	—	—	—	—	—	—
3114	Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos.	—	—	15.844.30	0.3	66.577.65	1.2
3115	Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales.	1.424.525.45	39.0 ^a	2.151.300.75	39.7	2.482.752.44	45.3
3116	Productos de molinería	—	—	2.237.50	0.1	—	—
3117	Fabricación de productos de Panadería	198.424.02	5.4	178.691.55	3.3	98.206.91	1.8
3118	Fábricas y Refinerías de Azúcar	157.998.50	4.3	130.586.23	2.4	23.741.86	0.4
3119	Fabricación de cacao, chocolate y art. de Confitería	137.961.05	3.8	90.976.72	1.7	109.820.72	2.0
3121	Fabricación de Produc. Alimenticios Diversos	1.312.081.91	35.8	2.194.730.92	40.5	2.032.169.76	37.1
3122	Elaboración de Alimentos preparados para animales	—	—	—	—	—	—
3131	Destilación, Rectificación y Mezcla de bebidas espirituosas.	—	—	—	—	—	—
3132	Industrias Vinícolas	—	—	—	—	—	—
3133	Bebidas malteadas y malta	—	—	—	—	—	—
3134	Indust. de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas	220.788.53	6.0	369.219.11	6.8	416.396.77	7.6
3140	Industria del Tabaco	—	—	50.007.30	1.0	24.843.15	0.5
TOTALES: EN DOLARES		3.659.562.56	100.0	5.423.242.71	100.0	5.479.129.84	100.0
EN COLONES		9.148.906.40	100.0	13.558.106.77	100.0	13.679.824.60	100.0

FUENTE: Elaborado. Datos Ministerio de Hacienda, Departamento Asuntos Industriales.

cia. La empresa "Grasas, Aceites y Derivados, S.A., obtuvo el 93.7% ¹⁷ de un total de 2.48 millones de dólares en exenciones a esta subrama. (Cuadro No. 16).

Resulta incoherente que se otorge este tipo de exenciones fiscales a empresas que importen materia prima (sebo de res), no recomendable para la salud; además, que según regulaciones legales al amparo del convenio centroamericano de incentivos fiscales referentes a la materia prima importada, ésta no puede ser transferida a otra empresa bajo ningún concepto; no obstante según diligencias llevadas a cabo por las autoridades correspondientes (Ministerio de Hacienda) se tiene conocimiento que esta empresa transfiere la materia prima a otras empresas como "La Fabril de Aceites" y "El Dorado, S.A.", siendo ésta última que absorbe mayores exenciones después de "Grasas, Aceites y Derivados, S.A."

En cuanto al grupo 3121 que absorbió el 37.1% del sacrificio fiscal de la rama industrial, las empresas que obtuvieron las mayores exenciones son "Productos Alimenticios Diana, S.A." (80%); Industrias Unisola, S.A." (5%) y McCormick de Centroamérica, S.A. (6%) de un total de 2.032 millones de dólares.

Del grupo 3134, que obtuvo el 7.6% del total sacrificio fiscal de la rama (US\$ 416,396.77), se tiene que: "Embotelladora Salvadoreña" obtuvo del total de esta subrama el 49%; Embotelladora Tropical, S.A., el 25% y Embotelladora La Cascada, el 19%.

Las empresas mencionadas por grupo de actividad, que perciben mayores exenciones fiscales de conformidad al sacrificio fiscal concedido por el Estado, forman parte del listado de empresas consideradas grandes en esta rama industrial y por lo tanto, las que mayores utilidades concentran. Esas nueve empresas, por lo tanto, se beneficiaron, en 1981, de más del 70% de las exenciones fiscales concedidas a la rama industrial de alimentos.

Otros estudios han demostrado que este tipo de incentivos fiscales tiende a incrementar la concentración de la actividad económica, así como a permitir mayores utilidades. El cuadro No. 17 nos muestra las utilidades percibidas por las empresas "Industrias Unisola, S.A., El Dorado, S.A. de C.V., Productos Alimenticios Diana y Embotelladora La Cascada, S.A.", con incentivos y sin incentivos fiscales a partir de 1980 hasta 1982. Se muestra en dicho cuadro, que estas empresas han obtenido grandes utilidades a pesar de la crisis; aún sin incentivos evidenciando que la política de incentivos no hace más que incrementar sus utilidades, sin ninguna retribución positiva hacia el consumidor a nivel de precios, ni en la producción de bienes que satisfagan necesidades básicas.

CUADRO No. 17
UTILIDADES¹ PERCIBIDAS POR EMPRESAS OPERANDO CON
INCENTIVOS Y SIN ELLOS
En Colones

EMPRESAS	1980	1981	1982
— Industrias Unisola, S.A.	1 = 8.486.030	5.684.863	8.118.140
	2 = 5.965.985	3.249.540	6.815.746
— El Dorado, S.A. de C.V.	1 = 7.350.671	4.220.776	4.774.717
	2 = 7.267.697	4.134.544	4.737.130
— Productos Alimenticios Diana, S.A.	1 = 3.191.344	3.070.652	3.050.447
	2 = 2.251.493	1.566.981	986.647
— Embotelladora La Cascada, S.A.	1 = 1.191.405	795.899	1.151.607
	2 = 1.110.259	721.203	1.084.124

FUENTE: Anexo No. 3.6, donde se incluyen además los años de 1978 y 1979. Estados Financieros de las empresas.

1. Son el resultado de las siguientes operaciones:

Ventas totales

Menos: Gastos de Producción = Ganancia Bruta.

Menos: Gastos de Operación = Ganancia de Operación.

Menos: Reserva Legal = Utilidad Neta antes de impuesto.

1 = Con Incentivos.

2 = Sin Incentivos.

Conclusiones:

Es cierto que no hemos descubierto nada nuevo, dado que la lógica del sistema capitalista y de las empresas es la ganancia. Lo que se ha tratado de hacer es evidenciar este fenómeno a nivel de la rama industrial de alimentos. Esto cobra más importancia en tanto que esta industria debe tener un papel en la resolución de los graves problemas nutricionales y de subalimentación que existe en la mayoría de la población.

El problema alimenticio es grave en El Salvador, el 79.5% del total de familias del país no llenan sus requerimientos mínimos alimenticios debido a una estructura de distribución del ingreso que beneficia a unos pocos y margina a la gran mayoría de la población.

De un conjunto de 16 grupos de empresas en la industria alimenticia, bebidas y tabaco, solamente cinco producen bienes que pueden considerarse dentro de la dieta mínima recomendada y 4 de ellas producen bienes gratificantes que tiene poco valor nutritivo. Pero de estas empresas, muchas generan bienes que no son accesibles a la mayoría de la población que tiene bajos ingresos debido a sus altos precios.

El tipo de bienes producidos por estas empresas está orientado fundamentalmente a los sectores de mayores ingresos, lo cual les permite obtener altos beneficios en detrimento de la satisfacción de necesidades básicas de la población. En esta misma óptica, la estructura concentrada de la industria alimenticia permite a unas pocas empresas controlar una parte

importante del mercado y de los excedentes generados por esta rama industrial.

Las microempresas ubicadas en esta rama industrial si bien orientan su producción en mayor proporción a la generación de bienes alimenticios básicos, se encuentran en desventaja con relación a las empresas grandes debido a las limitaciones financieras, tecnológicas, incentivos fiscales y la misma estructuración de la industria alimenticia; que no les permiten desarrollarse más plenamente.

Las empresas más grandes de la industria alimenticia se han visto beneficiadas por un conjunto de incentivos fiscales, que han permitido incrementar las utilidades de estas empresas en tanto que el problema alimenticio existente no ha sido aún resuelto. Incentivos que en mayor cuantía se centraron en empresas productoras de bienes gratificantes con relativa capacidad nutritiva.

En general la forma como se ha estructurado la industria alimenticia en términos de concentración, tipo de productos, beneficios fiscales, facilidades crediticias, inversión extranjera directa, uso de patentes y tecnología, etc., han beneficiado fundamentalmente a las grandes empresas de esta rama permitiéndoles obtener mayores excedentes (utilidades). Se deduce de esta estructuración, que el problema alimenticio y nutricional del país sólo podrá resolverse con políticas que posibiliten una reestructuración de dicha industria en los aspectos tratados.

ANEXO No. 1

ALGUNAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y TIPO DE PRODUCTOS OFRECIDOS

GRUPO: 3111 "Matanza de ganado, preparación y conservación de carne"
EMPRESA:

- | | |
|--|--|
| 1. La Indiana, S.A. de C.V. | Jamón, Mortadela y Salchichas, etc. |
| 2. Callejas, S.A. de C.V. | Jamón, Mortadela y Salchichas, etc. |
| 3. Hernández Hnos., S.A. de C.V. | Jamón, Mortadela y Salchichas, etc. |
| 4. Productos Quality Meats de C.A., S.A. | Procesamiento de carnes de toda clase. |
| 5. Industrias Bendek | Procesamiento de carnes de toda clase. |
| 6. Supermercados América, S.A. de C.V. | Procesamiento de carnes de toda clase. |
| 7. Mataderos de El Salvador, S.A. | Mataderos modernos para ganado. |
| 8. Cáceres Guillén, S.A. de C.V. | Carne embutida y conservada. |
| 9. Gutiérrez Ortiz, Rafael Antonio | Elaboración y conservación de carnes. |

GRUPO: 3112 "Fabricación de Productos Lácteos"

EMPRESA:

1. Empresas Lácteas Foremost, S.A. Leche Pasteurizada, mantequilla, etc.
(hoy) Empresas Lácteas Centroamericanas, S.A.
2. Heladera Salvadoreña, S.A. Leche Pasteurizada y helados.
3. Gloria Esmahan Leche Pasteurizada y helados.
4. Cremería Diadema, S.A. Leche Pasteurizada y helados.
5. Helados Canadá, S.A. Leche Pasteurizada y helados.
6. Lorenesi Renato y Horacio Aldy Pérez Paletas y Sorbetes.

GRUPO: 3113 "Envasado y Conservación de frutas y legumbres"

EMPRESAS:

1. Bon Appetit Jaleas, Jarabes, Miel, Salsas, etc.
2. Quality Foods, S.A. Envasado y conservación de frutas y legumbres.

GRUPO: 3114 "Preparación de pescado, crustáceos y otros productos Marinos.

EMPRESAS:

1. Pezca, S.A. Procesamiento Industrial del Camarón y Camaroncillo.
2. Atarraya, S.A. Preparación, conservación y enlatado de productos del mar.
3. Multipezca, S.A. Procesamiento Industrial del langostino.
4. Empesa, S.A. Procesamiento Industrial del langostino.

GRUPO: 3115 "Fabricación de aceites, grasas vegetales y animales"

EMPRESAS:

1. El Dorado, S.A. Grasas, aceites vegetales comestibles.
2. Grasas, Aceites y Derivados, S.A. Grasas, aceites vegetales comestibles.

- | | |
|--|---|
| 3. La Fabril de Aceites, S.A. | Grasas, aceites vegetales comestibles. |
| 4. Productos Nacionales, S.A. (Hoy)
Productos Agropecuarios Salvadoreños,
S.A. | Productos de grasa y aceite vegetales y animales. |

GRUPO: 3116 "Productos de Molinería"

EMPRESAS:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Fábrica Molinera Salvadoreña, S.A. | Harina a base de Cereales. |
| 2. M. J. Avila y Cía. | Harina de fécula de Maíz.
"MAICENA" |

GRUPO: 3117 "Fabricación de Productos de Panadería"

EMPRESAS:

- | | |
|--|--|
| 1. Pastas, S.A. | Pastas alimenticias. |
| 2. Delicia, S.A. de C.V. | Pastas alimenticias. |
| 3. Pan Lido, S.A. | Galletas, pan y repostería. |
| 4. Ilse Yamile de Daboud
(Pan Dioro) | Galletas, pan y repostería. |
| 5. Panificadora La Unica | Galletas, pan y repostería. |
| 6. Hernández Bran y Co. | Galletas, pan y repostería. |
| 7. María Luisa Suria | Galletas, pan y repostería. |
| 8. Canales López, Mauricio | Galletas pan y repostería |
| 9. Durán v. de Méndez Amalia | Diferentes clases de pan. |
| 10. Panadería Las Victorias, S.A. de C.V. | Pan dulce, pan de caja,
repostería. |
| 11. Productos Alimenticios Diana, S.A. de C.V. | Galletas, pasteles, etc. |
| 12. Torres Parada, Raúl | Pan francés, de caja, etc. |

GRUPO: 3118 "Fábricas y Refinerías de Azúcar"

EMPRESAS:

- | | |
|---|---------------------|
| 1. La Cabaña, S.A. de C.V. | Refinería de azúcar |
| 2. Ingenio El Angel, S.A. | Refinería de azúcar |
| 3. Ingenio Talcualhuya, S.A. | Refinería de azúcar |
| 4. Industria Agrícola San Francisco, S.A. | Refinería de azúcar |
| 5. Compañía Agrícola Bustamente, S.A. | Refinería de azúcar |
| 6. Ingenio Ahuachapán, S.A. | Refinería de azúcar |
| 7. Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A.* | Refinería de azúcar |
| 8. Compañía Agrícola e Industrial, S.A. | Refinería de azúcar |

* Esta empresa es la más importante.

GRUPO: 3119 "Fabricación de Cacao, Chocolate y Artículos de Confitería"

EMPRESAS:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| 1. Delicia, S.A. | Dulces en general |
| 2. Armando López Mendoza | Dulces en general |
| 3. Confitería Americana, S.A. de C.V. | Dulces en general |
| 4. Dizac, S.A. de C.V. | Dulces en general |
| 5. López Magaña, S.A. de C.V. | Dulces en general |

GRUPO: 3121 "Elaboración de productos alimenticios diversos"

EMPRESAS:

- | | |
|---|--|
| 1. Alimentos Elaborados, S.A. de C.V. | Fabricación de bocadillos, chicharras, papas, etc. |
| 2. Gutiérrez Trabanino, Ricardo (Sabores Cosco) | Fabricación de bocadillos, chicharras, papas, etc. |
| 3. Productos Diversos, S.A. | Fabricación de bocadillos, chicharras, papas, etc. |
| 4. Productos Alimenticios, Diana, S.A. de C.V. | Fabricación de boquitas y sopas deshidratadas. |
| 5. Robertoni, S.A. | Sopas deshidratadas y derivados. |
| 6. Industrias Unisola, S.A. (AC 507) | Sopas deshidratadas en polvo, té, etc. |
| 7. CODIPA, S.A. | Extracto de sabores, polvos y refrescos. |
| 8. Salume, S.A. de C.V. | Mayonesa, refrescos y bocadillos. |
| 9. McCormick de Centroamérica, S.A. | Mayonesa, condimentos, especias, Salsas, etc. |
| 10. Alimenticia Centroamericana, S.A. de C.V. | Fabricación de galletas, flanes, etc. |
| 11. Drewsen Raun, S.A. de C.V. | Producción de salsa inglesa |
| 12. Industrias Salinera, S.A. de C.V. | Elaboración de sal por eliminación de calcio. |
| 13. Industrias Unisola, S.A. (AC. 445) | Margarina. |
| 14. Productos de Café, S.A. | Producción de Café soluble. |
| 15. Productora Marañonera Salvadoreña, S.A. | Procesos del Marañón, aceites, jugos, etc. |

GRUPO: 3134 "Industrias de bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas".

EMPRESAS:

- | | |
|--|-----------|
| 1. Embotelladora La Cascada, S.A. | Gaseosas. |
| 2. Embotelladora Tropical, S.A. | Gaseosas. |
| 3. Embotelladora Salvadoreña, S.A. de C.V. | Gaseosas. |

NOTAS

1. Ver Indicadores Económicos y Sociales, Julio-Diciembre 1981 Ministerio de Planificación (MIPLAN).
2. Torres, Carlos B. La Desigualdad en el Consumo en la Sociedad Salvadoreña. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 4 Julio-Agosto 1983. Pág. 266.
3. Ibid., Pg. 267.
4. Sevilla, Manuel. Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 3. Mayo-Junio 1984. Pág. 158.
5. Sevilla, M. y Hayek, E. Algunos Aspectos de la Situación de Salud de la Población Salvadoreña. Universidad y Sociedad. Página 199.
6. Ibid., Pg. 200.
7. Estas dietas se elaboraron tomando en cuenta los datos proporcionados por la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares 1976-77, realizado por la Sección de Investigaciones Muestrales del Ministerio de Planificación y por la Escuela de Dietología y Nutrición de la Universidad de El Salvador en 1977 llamado "Dietas Básicas y Situación de su Costo", por la Doctora Adela de Allwood y Licenciadas Ana de Márquez, Margarita de Ruiz y María E. Lara; las cuales a su vez se basan en las dietas propuestas y recomendadas por el INCAP. (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá).
8. Según el Dr. Juan Allwood se refiere a los requisitos de sabor, estéticos y gratificantes (que complacen) que toda persona normal debe satisfacer, por lo que se debe incluir en el valor de la dieta mínima.
9. INCAP. "Evaluación Nutricional de la Población de Centroamérica y Panamá", El Salvador 1969. Págs. 116-117.
10. Estados Financieros de la Empresa
11. Ministerio de Economía. Documentos Internos.
12. Sevilla, Manuel. Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 3 Mayo-Junio de 1984. Págs. 174-175.
13. La denominación de "Microempresa" se ha tomado de "Criterios para clasificar la Empresa Privada Salvadoreña según Tamaños" en el artículo de Sevilla, Manuel "Visión Global sobre la Concentración Económica en El Salvador". Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 3 mayo-junio 1984 Pág. 166. Para conocer la estructura de la pequeña empresa se puede recurrir al artículo de Miriam Cruz "El Mercado Informal de Trabajo y su Imbricación con las Grandes Empresas" Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 2 Marzo-Abril 1984. Pág. 134.
14. Chávez, Oscar. "Los Incentivos Fiscales en la Industria Manufacturera de El Salvador" Boletín de Ciencias Económicas y Sociales No. 6 noviembre-diciembre 1984. Pág. 358.
15. En la cuantificación del sacrificio fiscal se toma en cuenta las exoneraciones que el Estado da en concepto de: franquicias aduaneras por importación de bienes de capital y materias primas. Y la exención del impuesto de Estabilización Económica (30%).
16. Según acuerdo del Consejo Ejecutivo del Instituto General de Integración Económica Centroamericana de conformidad a la resolución No. 86 resultante de la vigésima-séptima reunión efectuada en San José, Costa Rica del 20 al 30 de julio de 1967 Acta No. 27.
17. Datos tomados del valor de las exenciones fiscales otorgadas a empresas de la industria alimenticia amparadas al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Ministerio de Hacienda, Departamento de Asuntos Industriales.